

BASES DEL CONCURSO "CUIDAR PARA CUIDARSE"

Objetivo del concurso: Crear un cartel para la campaña de sensibilización del proyecto Cuidar para Cuidarse.

El objetivo también es dar la oportunidad a los estudiantes de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar de expresar su talento artístico.

Participantes: Puede participar cualquier persona matriculada en la Escuela de Arte Pedro Almodóvar, de Ciudad Real, durante el curso académico 2021/2022. Cada persona puede participar enviando una única propuesta de cartel.

Formato del cartel: El cartel debe ser enviado en JPG y PDF o entregado en un soporte digital con suficiente resolución para poder ser impreso en tamaño A3.

Tema del cartel: El tema tiene que estar relacionado con la misión del proyecto Cuidar para Cuidarse. Es decir, concienciar sobre los derechos animales e informar sobre los beneficios que tienen en la salud física y mental de las personas, sobre todo de las más vulnerables. Las propuestas deben estar enfocadas en la adopción de animales, el no abandono de éstos y sus beneficios para la salud mental.

Envío del cartel: Enviar los archivos por email a asociacionmillec@gmail.com

Aparte del cartel, te pedimos que nos envíes los siguientes datos y documentos:

- Nombre y apellidos
- El título del cartel.
- Una descripción del mismo de mínimo 83 caracteres y máximo 283 (espacios incluidos). Publicaremos tu descripción junto al cartel.
- Tu número de teléfono, al cual te llamaremos solo si no conseguimos contactar contigo por email.

*Subiremos tu cartel tanto a Facebook en un álbum del proyecto Cuidar para Cuidarse, como a su perfil de Instagram (@cuidar_para_cuidarse).

Plazo de envío: Puedes entregar tu cartel a partir del día 9 de noviembre de 2021 hasta las 23:59 del día 22 de noviembre de 2021 inclusive.

BASES DEL CONCURSO "CUIDAR PARA CUIDARSE"

Premios: Se entregarán 3 premios en modalidad estándar (con jurado) y 1 premio en modalidad online (votación online).

Modalidad estándar:

Primer premio: vale para material fungible (papelería o impresiones) por valor de 150 euros (válido hasta el 31 de diciembre de 2021).

Segundo premio: vale para material fungible (papelería o impresiones) por valor de 125 euros (válido hasta el 31 de diciembre de 2021).

Tercer premio: vale para material fungible (papelería o impresiones) por valor de 100 euros (válido hasta el 31 de diciembre de 2021).

Los vencedores de la modalidad estándar serán decididos por el jurado designado.

Modalidad online:

Premio único: vale para material artístico material fungible (papelería o impresiones) por valor de 75 euros (válido hasta el 31 de diciembre de 2021).

Subiremos los carteles recibidos a la cuenta de Instagram y de Facebook del proyecto Cuidar para Cuidarse y el ganador será la persona que más "me gusta" tenga entre ambas antes del día 7 de diciembre.

Si la persona ganadora coincide con una de las designadas por el jurado, será doblemente premiada.

Los nombres de los ganadores se conocerán el día 10 diciembre y los premios se entregarán el día 13 de diciembre en la Escuela de Arte Pedro Almodóvar, de Ciudad Real.

Jurado: El jurado para la modalidad estándar estará formado por 2 profesores de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar, 1 voluntaria de Gatómicas, 1 voluntaria de La Bienvenida y 1 voluntario de Mille Cunti.

Por otra parte, el grupo de personas jóvenes encargados del proyecto Cuidar para Cuidarse, de la Asociación Mille Cunti, se ocupará de sumar todos los "me gusta" recibidos en Facebooky todos los "me gusta" recibidos en Instagram de cada cartel.

BASES DEL CONCURSO "CUIDAR PARA CUIDARSE"

Derechos de autor:

Desde el momento en el cual los participantes envíen un cartel al email del concurso con el propósito de participar en el mismo, estos otorgan automáticamente a Asociación Mille Cunti los derechos de uso de dicho cartel limitado, espacial y temporalmente, no exclusivo y no comercial para todo tipo de uso conocido en el marco del concurso.

Estos incluyen, en particular, el derecho de publicación en Internet, especialmente en las páginas web del proyecto Cuidar para cuidarse, incluyendo su uso en las redes sociales (por ejemplo, en Facebook y en el perfil Instagram @cuidar_para_cuidarse) y el derecho de reproducción y distribución en medios digitales y en papel (en el caso del cartel ganador).

El participante declara que los carteles presentados no tienen derechos de terceros, en particular, derechos de autor, derechos sobre privacidad, entre otros derechos, por lo cual permite al disponer libremente de las mismas. El participante libera a la Asociación Mille Cunti de cualquier demanda por reclamo de terceros, en base a que esta declaración no sea cierta.

Al utilizar las obras, se nombrará a su respectivo autor, con nombre y apellidos.

Privacidad:

La Asociación Mille Cunti velará por el cumplimiento de las normas legales de protección de datos.

Los participantes están de acuerdo con el almacenamiento, procesamiento y transmisión, por parte de la Asociación Mille Cunti de los datos que suministren para participar en el concurso; siempre que esto sea apropiado.

No está permitida la transferencia de datos a terceros para otros fines.

Los participantes siempre conservarán el derecho de consultar la información que la Asociación Mille Cunti haya almacenado de ellos.